

lez hay que entender acabada su carrera en el momento en que normalmente la hubiera finalizado de no verse afectada su vida por circunstancias tan desgraciadas como las reseñadas; resultando de ello que la señora Pinto González, al obtener una nota media final de 8,411, hubiera alcanzado el acceso directo en el Cuerpo de Profesores de EGB de haber podido ser considerado, en su momento, su expediente personal con los demás de su promoción, habida cuenta que el Profesor de la novena promoción de la Escuela Universitaria «Pablo Montesino» que accedió en último lugar lo hizo con una puntuación de 8,333, inferior a la obtenida por la interesada.

Por todo ello, previo informe del Servicio Jurídico del Departamento,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de EGB a doña Rosario Pinto González, como procedente de la novena promoción de acceso directo del Plan Experimental de 1971, Escuela Universitaria «Pablo Montesino» de Madrid, a la que se asignan los números 1.946 de la lista general y 0181756957 de Registro de Personal.

Segundo.-La Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Madrid procederá a adjudicar destino provisional a la Profesora ingresada en virtud de esta disposición con efectos administrativos de la fecha de la presente Orden y económicos a partir del día en que, efectivamente, se lleve a cabo la toma de posesión del destino que le corresponda. El destino definitivo lo obtendrá por el procedimiento ordinario, accediendo con carácter forzoso al concurso general de traslado, conforme dispone el artículo 3.º del Decreto de 2 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Tercero.-Para la adquisición de la condición de funcionaria de carrera, la interesada habrá de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Cuarto.-La toma de posesión deberá efectuarla ante la autoridad competente en el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento.

Quinto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, la referida señora Pinto González, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Sexto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio). Se enviará copia de la diligencia en el modelo 1-C del anexo I de dicha Resolución al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de julio de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

27561 *ORDEN de 14 de octubre de 1986 por la que se nombra Secretario general del Registro de la Propiedad Industrial a don Fernando Martínez Serrano, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y por el artículo 9, 1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y realizado el procedimiento establecido en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario general del Registro de la Propiedad Industrial, con categoría de Subdirector general, al funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con número de Registro de Personal

0055200235, don Fernando Martínez Serrano, cesando en el puesto que venía desempeñando.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de octubre de 1986.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Miguel Angel Feito Hernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

27562 *CORRECCION de errores de la Resolución de 7 de octubre de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se hace pública la relación definitiva de adjudicación de destinos en el concurso de traslados para proveer puestos del nivel D, con funciones de carácter Auxiliar Administrativo.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 7 del mes en curso por la que se hace pública la relación definitiva de adjudicación de destinos en el concurso de traslados para proveer puestos del nivel D, con funciones de carácter Auxiliar Administrativo, se rectifican en la siguiente forma:

Página 34610, apartado segundo, segundo párrafo, quinta línea; donde dice: «General Administrativo»; debe decir: «General Auxiliar».

Página 34612, donde dice: «Ministerio - Administración Territorial»; debe decir: «Ministerio - Administración Territorial (1)».

Página 34621, última línea, donde dice: «558. Miguel Pinar, María Teresa de. 0190860568, 5.90, 5.90 (1)»; debe decir: «558. Miguel Pinar, María Teresa de. 0190860568, 5.90, 5.90 (2)».

Página 34622, línea 19, donde dice: «469. López Rodríguez, María Teresa. A03PG24219. 3.60, 3.60 (1)»; debe decir: «469. López Rodríguez, María Teresa. A03PG24219. 3.60, 3.60 (3)».

Página 34635, línea 32, donde dice: «469. López Rodríguez, María Teresa. 3.60, 3.60. 1 PG Madrid. Madrid (1)»; debe decir: «469. López Rodríguez, María Teresa. 3.60, 3.60. 1 PG Madrid. Madrid (3)».

Página 34637, línea 7, donde dice: «558. Miguel Pinar, María Teresa de. 5.90, 5.90. 1 PG Madrid. Madrid (1)»; debe decir: «558. Miguel Pinar, María Teresa de. 5.90, 5.90. 1 PG Madrid. Madrid (2)».

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

27563 *CORRECCION de errores de la Resolución de 29 de julio de 1986, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Oficiales.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 181, de fecha 30 de julio de 1986, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 27114, donde dice: «Número de Orden 670. Número de Registro de Personal, 4109390602. Jordá Gallart, Agustín. Fecha de Nacimiento, 5-5-1959. DNI 41.093.906. Destino, Madrid»; debe decir: «Número de Orden 670. Número de Registro de Personal, 4109390602. Jordá Gallart, Agustín. Fecha de Nacimiento, 26-12-1952. DNI 41.093.906. Destino, Madrid».

Página 27117, donde dice: «Número de Orden 917. Número de Registro de Personal, 0191990368. Heras Hernández, Juan Ramón de la. Fecha de Nacimiento, 30-10-1962. DNI 1.919.903. Destino, Madrid»; debe decir: «Número de Orden 917. Número de Registro de Personal, 0191990368. Heras Hernández, Juan Ramón de las. Fecha de Nacimiento, 30-10-1962. DNI, 1.919.903. Destino, Madrid».